AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	198- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo contractual cumplimiento a las obligaciones, se realizó atención presencial a las personas en proceso de reintegración especial, regular, reincorporación de los municipios Barrancabermeja, El Carmen de Chucuri, Bajo Simacota, así Personas en proceso de reincorporación 10 firmantes atendidos Personas en proceso de reintegración especial 28 atendidos Personas en proceso de reintegración regular 3 atendidos
2.Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual, se realiza la revisión de la población asignada, se aplican instrumentos de caracterización a 17 personas en proceso de reintegración especial y regular, así: Aplicación y cargue de 11 Instrumento de empleabilidad a 10 personas en proceso de reintegración especial y 1 de reintegración regular coda 37-00003, 24-00709CP, 37-00011, 23-02576, 06-00931, 23-02574,23-02606, 23-02739, 23-02595, 23-00601CP, 23-00264 Actualización y cargue en SIRR del grupo familiar de 17 personas en proceso de reintegración especial y regular, coda 27-00451, 23-02562, 24-00709CP, 30-01600, 23-00533CP, 20-00542, 24-00711, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02640, 23-00264, 23-02739, 23-02595, 24-00751, 23-00601CP, 37-00012 Se realizan seguimientos a 24 acuerdos de 12 planes de trabajo correspondientes al mes de febrero de las personas en proceso de reintegración especial y regular coda 23-02522, 37-00011, 23-02588, 24-00744, 23-02606, 23-02635, 23-02587, 0061-10(D1059), 20-01015, 37-00003, 23-00403CP, 06-00931, 23-02566
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo contractual, de manera presencial en un taller colectivo se realizó socialización del PROGRAMA INTEGRAL DE REINCORPORACION PRI a 6 firmantes con código 60-07015, 60-10480, 60-01954, 60-04632, 60-07562, 60-05724 de manera individual se socializo el PRI a los firmantes 60-13072, 60-01944, 60-11263 Así mismo, se realizó atención individual a 7 firmantes con quienes se abordó el tema de proyecto de vida PSICO-5 coda 60-10480, 60-01954, 60-07562, 60-07015, 60-04632, 60-13072, 60-11263 Se continua en caracterización y aplicación de 17 planes de trabajo, se realiza seguimiento de acuerdos mes de febrero a 12 planes de trabajo y se evalúa por traslado irregular 1 plan de trbajo
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se da cumplimiento al avance de los acuerdos de las siguientes PPR-E. 23-02566 JPSAL 5.3.2 Participación en programas y actividades de salud mental; JPEDU 6.3.1 Derecho a la educación de NNAJ. 20-01015 JPFAM 3.5.1.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte. JPFAM 3.5.1.2 La PPR-E reflexiona sobre la vinculación a programas de recreación, cultura y deporte. 0061-10(D1059) JPFAM 3.4.1 Derechos y deberes de la familia JPHAB 4.3.1 Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda JPCID 7.2.1 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad. 23-00403CP JPFAM 3.2.1 Plan de vida familiar. 0125-19 6.2.1. Vinculación a oferta educativa. 24-00504CP JPHAB 4.4.1.2 Explorar su rol en la comunidad a la que pertenece. 0287-04 JPSAL 5.4.1.3 Emprender acciones que faciliten incorporar hábitos de vida saludable en su vida. 23-02522 JPCID 7.2.2.1 Reconocimiento del marco jurídico de justicia y paz. JPCID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz 37-00011 JPHAB 4.2.1 Acciones para acceder a mecanismos y modalidades de vivienda. JPCID 7.2.2 Reconocimiento del marco jurídico de justicia y paz 23-02588 JPSEG 8.1.4 Prevención del riesgo y la reincidencia JPSEG 8.1.4 Prevención del riesgo y la reincidencia 24-00744 JPSAL 5.3.1 Análisis de las afectaciones de salud mental en relación a la historia de vida. JPSAL 5.3.1.3Acciones y recomendaciones que permiten fortalecer la salud mental 23-02606 JPSAL5.3.1 Posibles afectaciones de salud mental relacionadas con su historia de vida. JPSAL 5.3.1 Evaluación sobre las afectaciones en salud mental 23-02635 JPHAB 4.5.2. Prevención del riesgo habitacional JPHAB 4.5.2. Prevención del riesgo habitacional Acciones para mitigar el riesgo. 23-02587 JPCID 7.2.2 Marco jurídico Justicia y Paz Obligaciones Jurídicas JPPER1.3.1.2 Redes de apoyo 0061-10(D1059) JPHAB 4.3.1 Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda JPCID 7.2.1 Inclusión de DDHH y DIH para su convivencia en sociedad 20-01015 JPSEG8.1.3.1 Identificación de riesgos de entornos familiar y comunitario 37-00003 JPHAB 4.3.1Planeación financiera para la adquisición o mejora de vivienda JPHAB 4.5.1.2 Análisis de las condiciones mínimas de seguridad alimentaria 23-00403CP JPFAM 3.2.1 Plan de vida familiar JPHAB 4.2.1 Necesidad habitacional y acceso a programas para mejoramiento de vivienda. 06-00931 JPHAB 4.5.1 Seguridad alimentaria JP/SEG 8.1.2 Fortalecimiento redes 23-02566 JPEDU 6.3.1 Derecho a la educación de NNAJ
5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención..	Durante el período contractual en el marco de la atención psicosocial, en el mes de enero se realizó convocatoria telefónica a 42 personas en proceso de reintegración especial, 28 personas en proceso de reintegración especial, 3 personas de ruta regular y a 9 firmantes del proceso de Reincorporación, ubicados en los Municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucuri, Simacota (Bajo), El Carmen de Chucuri, incentivando la participación en actividades mensuales programadas. La convocatoria se realizó de manera telefónica, obteniendo como resultado la atención presencial de 41 personas, a la fecha 1 firmante del proceso de reincorporación no ha sido contactado, se realizaron acciones de búsqueda a través de mensaje de texto .

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA CRISTINA JACHO CHACON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.339.255	CONTRATO No.	198- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6.Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo contractual, se realiza seguimiento a la etapa productiva de los aprendices coda 23-00264 código 60-09797 de la carrera Técnico en electricidad industrial desarrollada en la ESSA y al Sena. Se realiza establece reunión con Secretario de Gobierno del Municipio de El Carmen de Chucuri con el fin de gestionar inclusión de la población objeto en el plan de desarrollo municipal.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración y reincorporación los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta. Las bases revisadas corresponden a base de desembolso 19 de febrero de 2024. Masivo de febrero de 2024; primeros y segundos desembolsos de la Ruta de Reintegración y la Ruta de Atención Diferencial. Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - FEBRERO 2024
8.Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el periodo, se participa de los siguientes espacios de capacitación y retroalimentación de las rutas de reincorporación, reintegración especial, regular y proceso de atención diferencial 5 de febrero participación de capacitación de la implementación de la Estrategia Pedagógica del Programa de reincorporación integral 13 de febrero participación en taller "violencia basada en género y ruta de atención" 19 de febrero participación virtual de Construcción e insumos de Plan de acción 2024 24 de febrero Socialización colectiva del Programa de reincorporación integral a 18 firmantes del proceso de reincorporación
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente período contractual las personas en proceso de reintegración especial y regular no reportan casos de violencia, se realizó, además, seguimiento a 5 personas en proceso de reintegración especial coda 24-00744, 23-02588, 37-00003, 23-02635, 23-02739 que poseen esquema de seguridad, de las cuales ninguna reporta eventualidad. Asi mismo, el firmante códigos 60-104805 y la PPR-E 24-0074 se encuentran a la espera de resultados de estudio de riesgo por la UNP y la PPR-E 23-02635 se encuentra en la espera de medidas otorgadas por CERREM y a la fecha no ha sido entregadas por la Unidad de protección
10.Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante el periodo contractual, de acuerdo a direccionamiento de gestión legal, se realizó informe de avance para audiencia de formulación, imputación e imposición de medida de aseguramiento de la persona en proceso de reintegración especial 30-01545. Se realizó reporte de novedades de justicia y paz del mes de enero de la persona en proceso de reintegración especial coda 23-02655
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual se realizó el registro de la información a través de los aplicativos ARPA y SIRR así: Cargue y seguimiento al cumplimiento de 24 acuerdos programados mensualmente en los planes de trabajo de 12 personas en proceso de reintegración especial y regular 23-02522, 37-00011, 23-02588, 24-00744, 23-02606, 23-02635, 23-02587, 0061-10(D1059), 20-01015, 37-00003, 23-00403CP, 06-00931, 23-02566 Actualización del grupo familiar de 17 personas en proceso de reintegración especial y regular, coda 27-00451, 23-02562, 24-00709CP, 30-01600, 23-00533CP, 20-00542, 24-00711, 23-02576, 23-02574, 23-02568, 23-02640, 23-00264, 23-02739, 23-02595, 24-00751, 23-00601CP, 37-00012 y un firmante de reincorporación código 60-0701 Elaboración y cargue en Sir de acta de culminación de formación académica de la persona en proceso de reintegración especial coda 37-00011 En el transcurso del mes se generan atenciones psicosociales tomadas con el Biométrico a través del aplicativo ARPA, logrando que sean registradas en el sistema de información a la reintegración y reincorporación SIRR las asistencias psicosociales presenciales de las personas asignadas a mi cargo. Se realizó el registro de seguimiento a 24 acuerdos de 12 planes de trabajo en ejecución, del periodo de febrero 2024 Actualización de registro de ubicación de 2 firmantes y 3 personas en proceso de reintegración especial. Atención día base las fechas 16, 22,26,29 de febrero de 2024
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Edna Cristina Jacho Chacón
Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón

EDNA CRISTINA JACHO CHACON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S) **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 1 de marzo de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co